



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-** -----

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las diez horas con veintiocho minutos del día diecinueve de junio del año dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, ciudadanos diputados Mario Alejandro Cuevas Mena, Warnel May Escobar, Rosa Adriana Díaz Lizama, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Felipe Cervera Hernández, María de los Milagros Romero Bastarrachea, Mirthea del Rosario Arjona Martín y María Teresa Moisés Escalante, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar, Secretaria de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro.

Presidió la Sesión el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, quien dio lectura al orden del día:

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN  
ACTA DE FECHA 19 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

*"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"*



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 8 de mayo de 2019.

**IV.-** Asunto en cartera:

Distribución del Oficio Número J.G.C.P./LXII-042/2019, signado por el Diputado Felipe Cervera Hernández, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado, dirigido al Presidente de la Mesa Directiva, mediante el cual Informa la renuncia del C.P. Rodolfo Martínez Septién, integrante de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN  
ACTA DE FECHA 19 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

*"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"*



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

El Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 8 de mayo de 2019, lo cual se aprobó por unanimidad, por lo cual sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el oficio señalado en el punto cuarto del orden del día, con el anexo correspondiente. Posteriormente, explicó que el 18 de julio de 2017, mediante Decreto 505, fue expedida la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, estableciéndose en la fracción I de su artículo 25 que el Congreso constituirá una Comisión de Selección por un periodo de tres años, integrada por siete ciudadanos, cuatro provenientes de instituciones de educación superior y de investigación, y tres de organizaciones de la sociedad civil especializadas en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción, quienes a su vez serán los encargados de designar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana. Asimismo, recordó que el 16 de octubre de 2017 fue designado como integrante de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, por un plazo de tres años y por parte de las instituciones de educación superior y de investigación el C. P. Rodolfo Martínez Septién, quien entraría en funciones a partir del día en que rindiese compromiso constitucional, el cual tuvo lugar el 20 de octubre de 2017, y debiendo concluir su encargo el 19 de octubre de 2020. Sin embargo, presentó con carácter de irrevocable su renuncia al nombramiento, debiendo entonces iniciarse el procedimiento respectivo

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN  
ACTA DE FECHA 19 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

*"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"*



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

para ocupar la vacante que dejó. Indicó que en virtud de lo anterior, solicitó a la Secretaría General la elaboración de una convocatoria dirigida a las instituciones de educación superior y de investigación, a efecto de que las mismas presenten a los candidatos que consideren para nombrar a un nuevo integrante de la Comisión de Selección, y se ponga a consideración de esta comisión permanente en una sesión subsecuente.

*B*

En el uso de la voz, la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea lamentó que el C.P. Rodolfo Martínez Septién haya renunciado al cargo, señalando que públicamente se sabe que lo hizo por un tema ético y moral, y entiende sus razones, toda vez que no estaba de acuerdo con un nuevo integrante que, aunque la ley no lo prohíbe, sí recae dentro de la ética, congruencia y los principios.

*J*

A pregunta de la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, el Diputado Presidente explicó que la Secretaría General realizará la propuesta técnica con base en los tiempos que marca la ley, buscando que esté lista antes del 15 de julio, que es cuando vence el actual periodo de sesiones.

*1*

En los asuntos generales, el Diputado Presidente explicó que ayer la Mesa Directiva turnó la iniciativa que él mismo suscribió y presentó al pleno. Posteriormente, distribuyó copias de la misma, con el fin de todos la tengan para empezar el estudio respectivo.

*✓*

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN  
ACTA DE FECHA 19 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

*"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"*



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

En otro tema, el Diputado Presidente recordó que en la sesión anterior se solicitó el apoyo al Contador Jonathan García, titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la ASEY, con fin de que prepare una propuesta de reforma en materia de presentación de cuentas, para que los organismos fiscalizados puedan entregar sus cuentas en este Congreso. En este sentido, comentó que una vez que esté lista dicha propuesta se distribuya a los diputados, con el propósito de que la analicen y enriquezcan, a fin de que la misma sea presenta como Comisión.

En el uso de la voz, la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama recordó que en sesiones anteriores se acordó darle seguimiento al cumplimiento de las observaciones realizadas por la ASEY a las cuentas públicas de los municipios, por lo que propuso realizar una reunión de trabajo específicamente para este tema, con el fin de tener actualizada dicha información.

Sobre este tema, se le cedió el uso de la voz al Contador Jonathan García, quien explicó que el 14 de junio de los presentes solicitó a la Auditoría Superior del Estado de Yucatán un informe sobre el estado de las cuentas de 2017 y saber quiénes han solventado las observaciones, tomando en cuenta que siguen en el plazo de 120 días. En este sentido, los diputados acordaron realizar una reunión de trabajo apenas se tenga dicho informe.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea

---

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN  
ACTA DE FECHA 19 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

*"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"*



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la paridad de género"*

leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las diez horas con cuarenta y tres minutos del día diecinueve de junio del año dos mil diecinueve.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

VICEPRESIDENTE.

DIP. WARNEL MAY ESCOBAR.

SECRETARIA.

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.

SECRETARIA.

DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.

VOCAL.

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.

VOCAL.

DIP. MARIA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA.

VOCAL.

DIP. MARIA TERESA MOISÉS ESCALANTE.

VOCAL.

DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN.

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN  
ACTA DE FECHA 19 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

*"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"*